

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

*Nadya Blel Scaff*

SENADORA DE LA REPUBLICA  
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

NEGADO  
13 DIC 2023  
familiares

Bogotá, D.C. 13 de diciembre de 2023.

Doctor  
**IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
Presidente  
H. Senado de la Republica  
Ciudad

**Ref. Manifestación de impedimento para participar en la votación y discusión del PROYECTO DE LEY NÚMERO 001 DE 2023 SENADO: "Por la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno".**

Respetado Señor Presidente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política 286 y siguientes de la ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la honorable Plenaria mi eventual impedimento para participar en el proyecto de referencia, toda vez que, un familiar en segundo grado de consanguineidad ostenta la calidad de Gobernador del Departamento de Bolívar y la iniciativa de referencia establece competencias y apropiaciones presupuestales a cargo de los entes territoriales en cumplimiento de las disposiciones de la iniciativa.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Senadores,

Atentamente,



NADIA BLEL SCAFF  
SENADORA DE LA REPUBLICA

~~NEGADO~~  
13. DIC 2023



Laura Fortich Sánchez  
H. Senadora

Bogotá, D.C., 12 de diciembre de 2023.

Doctor  
**IVÁN LEÓNIDAS NAME VÁSQUEZ**  
Presidente Senado de la República.  
Congreso de la República  
Ciudad.

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO.**  
Secretario General Senado de la República.  
Congreso de la República  
Ciudad.

*firmados*  
**NEGADO**  
13 DIC 2023

**Asunto:** Impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 001 de 2023 Senado.**

Respetados Presidente y Secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria sea sometido a consideración mi impedimento sobreviniente para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 001 de 2023 Senado: "Por la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno"**, al considerar que la iniciativa legislativa establece disposiciones relacionadas con el conflicto armado y con los lineamientos técnicos de articulación entre la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción especial para la paz; y que, un familiar el tercer grado de afinidad es parte de procesos judiciales relacionados con la materia.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación legislativa deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,

**Laura Ester Fortich Sánchez.**  
H. Senadora de la República.

  
13 DIC 2023

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 315 Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfono: 57 (1) 3823345 / 46 - [laura.fortich@senado.gov.co](mailto:laura.fortich@senado.gov.co)

# JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ

SENADOR DE LA REPÚBLICA



Bogotá, D.C.  
13 de diciembre 2023

Doctor  
Gregorio Eljach Pacheco  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad

**NEGADO**  
13 DIC 2023  
Remisiones.

Atento saludo, distinguido Dr. Gregorio:

De conformidad con el artículo 286 y 291 de la ley 5 de 1992, modificados por los artículos 1° y 3° de la ley 2003 de 2019, respectivamente, me permito manifestarle mi **impedimento** para participar en la discusión, aprobación y votación **PROYECTO DE LEY NÚMERO 001 DE 2023 SENADO: "POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1448 DE 2011 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES SOBRE REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO"**

Lo anterior, por considerar un conflicto de intereses que se generaría al considerar el grado de afinidad con el actual gobernado del Casanare.

Atentamente,

JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ  
Senador de la República

~~13 DIC 2023~~  
13 DIC 2023

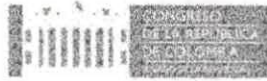
Bogotá Cra 7 #8 - 68 Edificio  
Nuevo del Congreso Oficina  
Oficinas 311-431

3823000 ext: 3092-3387

Alirio.Barrera@senado.gov.co



IMELDA  
**DAZA**  
SENADORA



**SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO**  
**SESIÓN PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**  
**13 DE DICIEMBRE DE 2023**

**DR. GREGORIO ELJACH**  
Secretaría Senado de la República

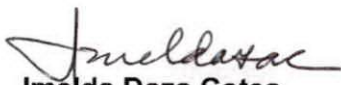
X Víctima.  
**NEGADO**  
13. Dic 2023


De conformidad con los artículos 291 y subsiguientes de la Ley 5 de 1992, por este medio, presento solicitud de impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley número 001 de 2023 Senado: "Por la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno".

Lo anterior en virtud de mi condición de víctima sobreviviente del genocidio perpetrado contra el Partido Unión Patriótica, por cuya condición de integrante padecí exilio durante 26 años.

Le pido, Señor Secretario, se sirva proceder de conformidad con esta solicitud, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento del Congreso.

Atentamente,

  
**Imelda Daza Cotes**  
Senadora de la República

  
13. Dic 2023



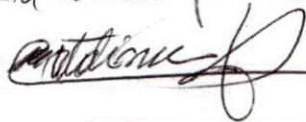
13 de diciembre de 2023

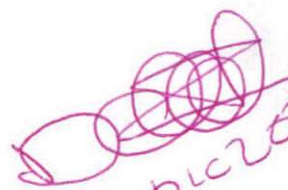
NEGADO  
13 DIC 2023

Me declaro impedida para la votación. (PL#00118)  
por estar inscrita como victuera en la  
Unidad de Victueros.

Atentamente

Catalina Perez Perez.



  
13-DIC-2023